

327003



Exp: 22.381.

**327003**

## **memoria descriptiva**

**CLASE DE  
REGISTRO**

una PATENTE DE INTRODUCCION,  
por diez años en España.

**NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE**

D. Rufino GIL GOYA.  
(español)

**RESIDENCIA  
Y DOMICILIO**

Miranda de Ebro (Burgos)  
Apartado, 36

**OBJETO**

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS  
SEGADORAS".

-----

=====

327003



- 1. -

1

La presente patente de introducción se refiere a mejoras en la construcción de máquinas segadoras, con cuyas mejoras se establece una máquina destinada a tal trabajo, que se fabrica en Francia, Alemania y Estados Unidos, y que por lo ventajoso del servicio que realiza, se considera de muy interesante aplicación en España, por lo que se solicita el presente registro.

5

10

Como es sabido, en la organización de tales máquinas, con el transcurso del tiempo se ha pasado de las ruedas con tracción hipomóvil, a las tiradas por tractor, evolucionando primero a las de guadaña en sistema lateral, hasta que la experiencia ha probado que es más útil la suspensión a tres puntos, con accionamiento por toma de fuerza, formando una sola unidad de trabajo.

15

Tal disposición es aplicable a cualquier clase de tractor, puesto que no es preciso realizar ninguna adaptación especial; el montaje es muy rápido y el manejo muy fácil.

20

La manipulación se realiza mediante el sistema hidráulico del mismo tractor, y al desenganchar la máquina de éste ocupa muy reducido espacio, quedando el tractor en condiciones de ser inmediatamente utilizado en otros trabajos.

25

Las dimensiones de las máquinas a que nos referimos, con suspensión a tres puntos, son tales que ensanchan lo suficiente para que al paso del tractor sus ruedas no pisén la cosecha cortada.

327003



- 2. -

1

Además, disponen de un ajuste perfecto, y la alineación del corte responde a todas las exigencias; la transmisión es suave y silenciosa, sus mecanismos no se estropean por estar la máquina dotada de dispositivos de seguridad que actúan ante cualquier obstáculo, y están exentos de golpes y vibraciones.

5

Entre las partes esenciales de la máquina mejorada que se reivindica, que interesan destacar como ventajosas características, hay que señalar las siguientes:

10

- su bastidor está provisto, en su parte central y laterales, de dispositivos de enganche a los tres puntos del tractor y a su mecanismo elevador; yendo doblados hacia atrás los extremos del bastidor, para unirse a una pieza transversal, en la que va montada en giro deslizante otra portadora del mecanismo de accionamiento y cuyos extremos encajan en una horquilla dispuesta en la primera pieza;

15

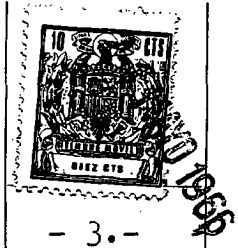
- alrededor de un eje perpendicular al bastidor, va dispuesto el soporte de un brazo, en el que va montada la barra de corte del tipo de peine o de tijera, con el mecanismo para el accionamiento de sus cuchillas, que toman fuerza del tractor; realizándose la conexión por intermedio de un fiador de seguridad que, si se realiza el choque con algún obstáculo, permite que la barra se retire hacia atrás;

20

- la barra de corte va montada en la segunda pieza antes citada, en la proximidad de su eje de giro respecto a la primera, y se extiende por detrás de la máquina, llevando en su extremo un soporte giratorio, con mecanismo para

25

327003



- 3. -

1  
fijarla en diversas posiciones, quedando oscilante entre la posición de trabajo próxima al suelo y otra elevada para el transporte, en la que se retira por mecanismo de enganche;

5  
- dicha barra es accionada por los mecanismos elevadores del tractor, que la levantan cuando se realiza la oportuna conexión.

10  
Por lo que se refiere al montaje de las cuchillas fijas y móviles, es decir, a la forma y funcionamiento de la barra cortadora, constituyen mecanismos que, como los de transmisión flexible y multiplicación de velocidad, pueden en su mayor parte considerarse del dominio público; únicamente es interesante observar que el dispositivo fiador de seguridad se halla constituido por piezas deslizantes longitudinalmente entre sí, con medios de articulación en sus  
15  
extremos libres a los puntos de conexión; una de cuyas piezas tiene un saliente que se apoya elásticamente contra la otra, formando un brazo articulado.

20  
Concretaremos las características de la máquina que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin  
25  
que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esen-



1

cialidad reivindicada, por lo que las máquinas segadoras que se fabriquen de acuerdo con la idea general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5

La fig. 1 presenta la proyección en planta del conjunto de una máquina segadora, establecida de acuerdo con las mejoras que se reivindican, presentando los principales elementos que materializan a las mismas.

10

La fig. 2 ilustra la proyección en alzado de la máquina en vista en la que se consignan esas partes esenciales.

15

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la máquina representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

20

Entre esos elementos esenciales hay que señalar: primeramente la transmisión 1 del tractor (fig. 1); el bastidor 49 (figs. 1 y 2); el eje 37, soporte de la polea 29; la tuerca de sujeción 33; el acoplamiento 31 de dicha polea, con el resorte 32 y chapa de refuerzo 30; el casquillo separador 36; los rodamientos 35 y los retenes de grasa 34.

25

La polea 29, mediante la transmisión 28, mueve la polea montada, mediante la caja de rodamientos 38, en el eje cuyo extremo lleva la tuerca 39 de sujeción y hace girar la excéntrica 40, cuyo eje tiene su soporte en 47, indicándose en 41 el casquillo separador y en 42 el eje soporte de la excéntrica.

327003



- 5. -

1

Transversalmente respecto a la transmisión 1 del tractor (fig. 1), delante de la chapa soporte 5, hay que considerar el tubo 4 (figs. 1 y 2), que a un lado lleva el resorte 6, contra el soporte 7 de la biela 26 destinada a elevar el peine, y que se articula a la manivela 12 que realiza ese cometido; cuyo eje 4 al otro lado atraviesa el soporte 45, montado en la escuadra 46. A este lado hay que considerar el soporte 44 de la cadena 50 (fig. 2) y detrás de estos elementos el balancín 48 y delante de la barra 43 soporte del peine y arandelas.

10

A uno y otro lado del bastidor (fig. 2) existen los enganches 51-52 de la cadena y correspondientes husillos tensores, y el tirante 53 de sujeción del brazo portador de las cuchillas; y en el centro del conjunto descrito el tornillo regulador 3, el soporte 2 de la polea y la guía 65 del soporte.

15

El dispositivo fiador de seguridad está formado (fig. 1) por las piezas deslizantes 8 y 9, la primera con el tirante cuña y su suplemento 13, y la segunda con el gancho, indicándose en 11 el tornillo, en 10 el muelle, y la cremallera en 14.

20

Con la excéntrica 42 se mueve la biela 27, que en su extremo lleva la abrazadera anterior 17 y posterior 18, con la placa de sujeción con el tornillo 16, detrás de cuyos elementos se aprecia la zapata interior 15.

25

La palanca de mando 54 (fig. 2) lleva en la parte inferior el resorte 55, que apoya en el puente 56.

327003



- 6.-

1

En el extremo del tubo 4 (fig. 2) hay que considerar la horquilla 64 de elevar el peine, la varilla rosca-  
da 63, la biela 12 de ese cometido, acodada y unida a la  
25, que a su vez se articula al husillo tensor 57, cuyo  
5 cuerpo 58 va articulado en el extremo de la leva 59, con la  
que se corresponde la zapata 62 de patín 61. En esa parte  
de la fig. 1 se aprecia la barra de corte 23 y el bulón 24  
de la zapata.

10

En la zapata exterior 20 hay que considerar su  
patín 19, el tornillo 22 y el resorte 21.

En la parte superior derecha de la fig. 2 se in-  
dica el tirante 53, de sujeción de las cuchillas y la tuer-  
ca complementaria 60.

15

-----

20

N O T A . -

=====

25

La presente patente de introducción, comprende las  
siguientes reivindicaciones:

327003



- 7.-

156

1

1.- Mejoras en la construcción de máquinas segadoras, caracterizadas porque la máquina presenta en la parte central y laterales de su bastidor, dispositivos de enganche al tractor, en dos puntos y en el mecanismo elevador; yendo dispuesta, en los extremos doblados hacia atrás de ese bastidor, una pieza transversal, sobre la que gira deslizante otra portadora del mecanismo de accionamiento, cuyos extremos encajan en una horquilla montada en dicha primera pieza.

5

10

2.- Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque la barra de corte, del tipo de peine o tijera, va montada en un brazo, cuyo soporte es giratorio alrededor de un eje perpendicular al bastidor; yendo el mecanismo de accionamiento de las cuchillas conectado a la toma de fuerza del tractor, por intermedio de un fiador de seguridad, que dá lugar a que se retira la barra al choque con cualquier obstáculo.

15

20

3.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la barra de corte va montada en la pieza de giro deslizante respecto a la primera, en la proximidad del eje, y se extiende por detrás de la máquina, presentando en su extremo un soporte giratorio con mecanismo de fijación en diversas posiciones; yendo oscilante entre la posición de trabajo próxima al suelo y la de trans-

25

327003



- 8. -

1

porte mucho más elevada, en la que se retiene por mecanismo de enganche.

5

4.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la barra de corte es accionada por los mecanismos accionadores del tractor, que la levantan al realizar la correspondiente conexión.

10

5.- Mejoras en la construcción de máquinas segadoras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con las figuras que a la misma se acompañan.

15

Y cuya memoria consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 21 MAYO 1966

CARLOS ROEB

20

25

327003

(Dos hojas)

Hoja 2

327000

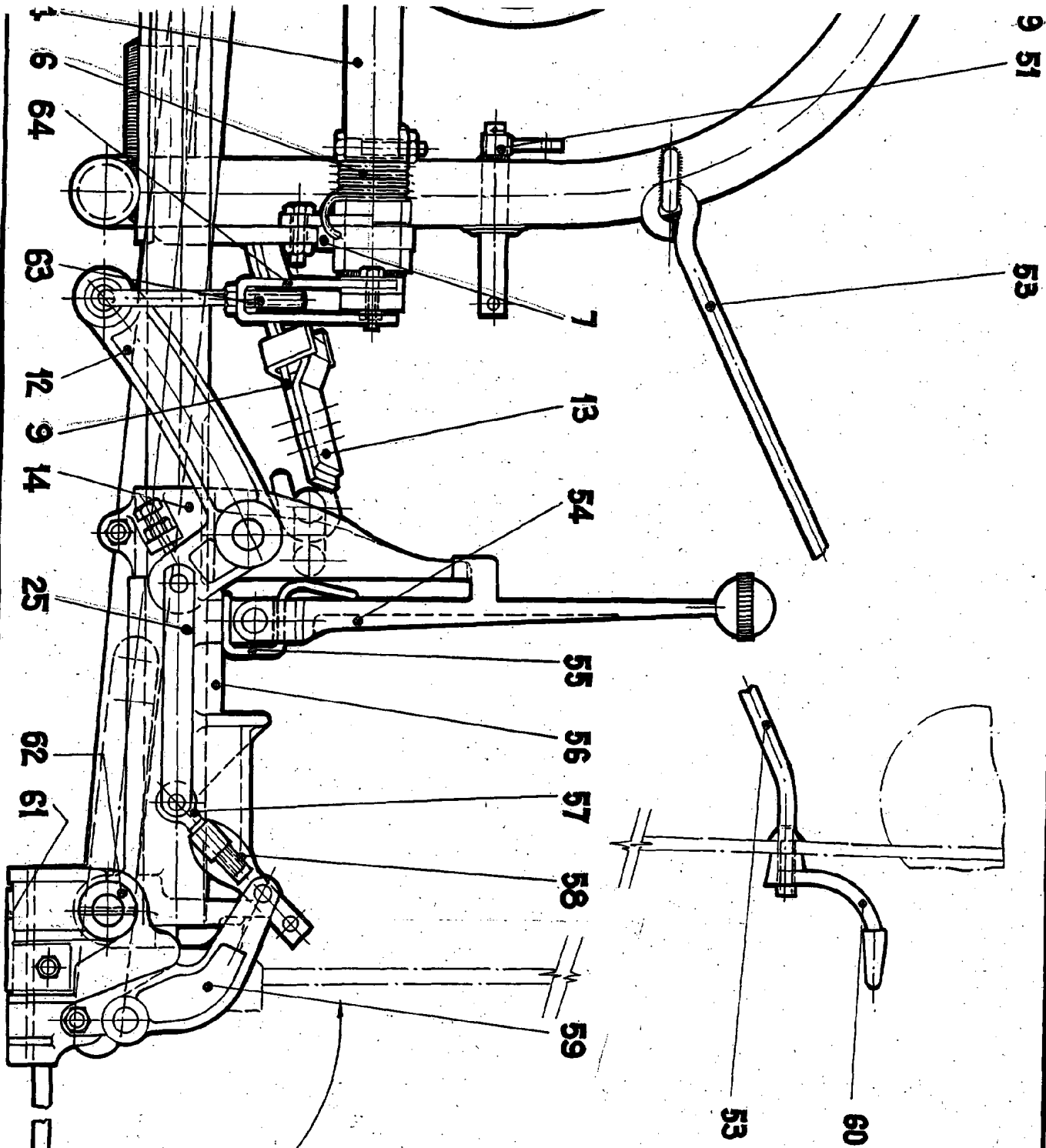
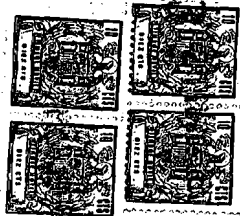
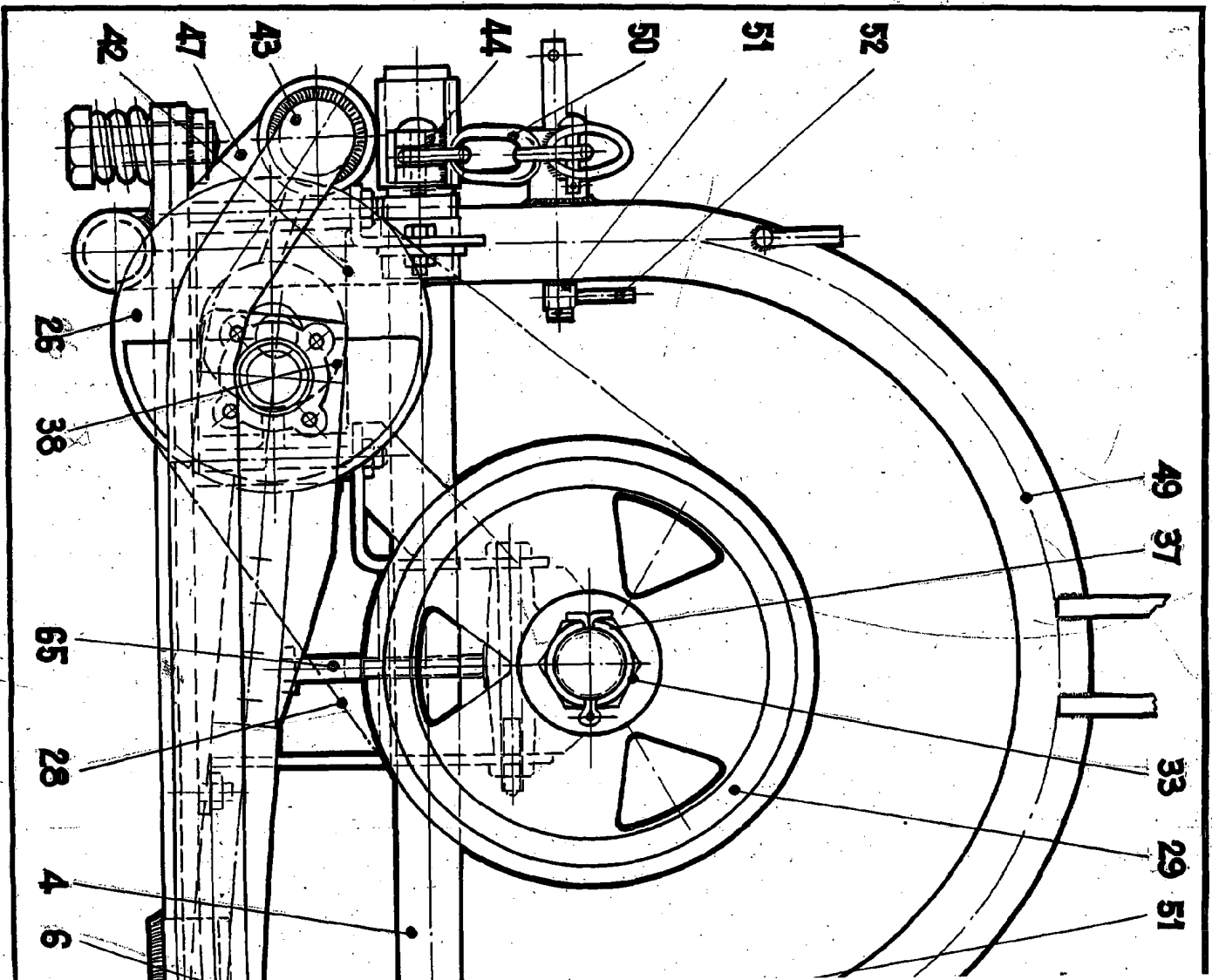


Fig. 2.

ESMA  
 S. ROSES

2238/-2

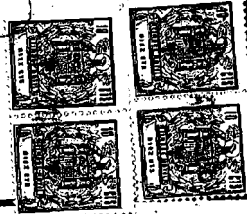


327003

(Dos hojas)

Hoja 1

3270



ESPAÑA  
LOS ROEB

327003

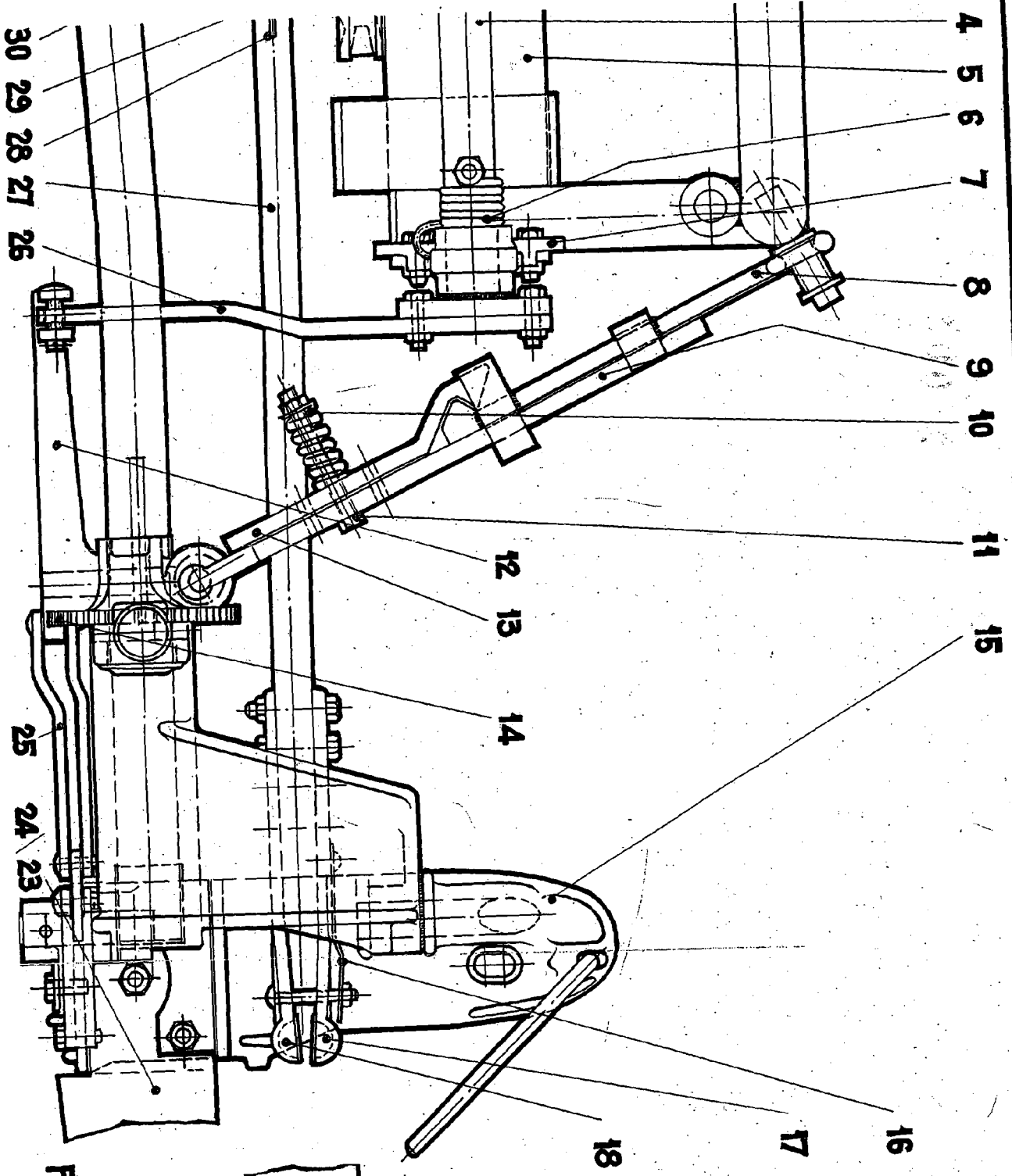


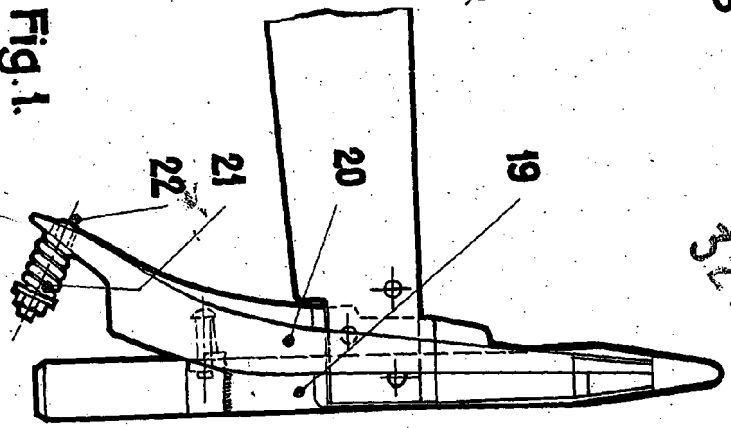
Fig. 1.

30 29 28 27 26

4 5 6 7 8 9 10 11 15

12 13 14

25 24 23

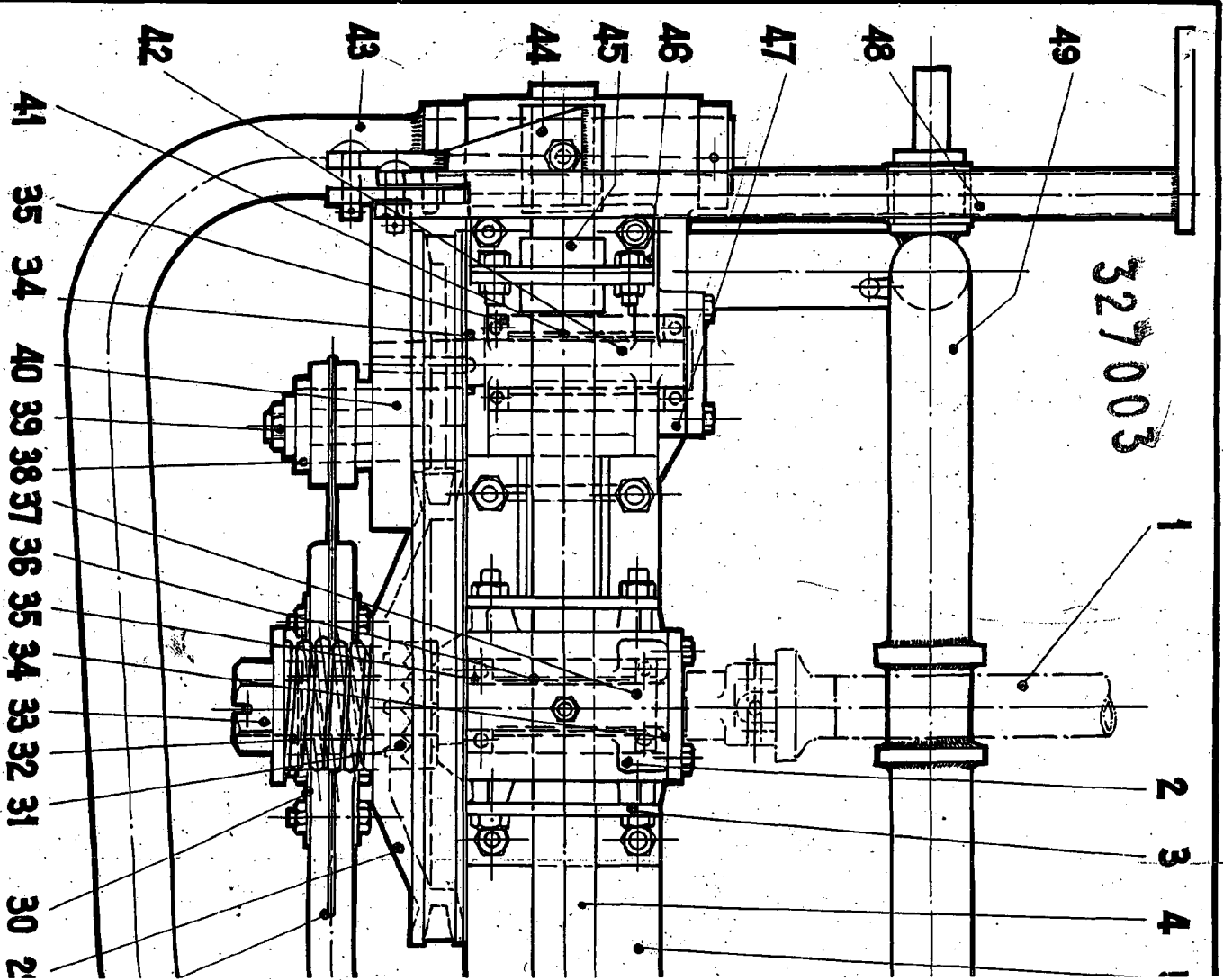


21 22 20 19

Rufino  
GIL GOXA

327003

327003



223817